

Prólogo del autor

Los contenidos educativos son un elemento central de la enseñanza: libros, mapas, imágenes, vídeos, audios y otros muchos recursos son diariamente utilizados por el profesorado como medios para facilitar los aprendizajes de sus alumnos. Tradicionalmente estos recursos han sido proporcionados por la industria editorial. Pero ahora, gracias al desarrollo de internet, los docentes pueden publicar sus ideas, experiencias y materiales didácticos directamente, compartiendo y aprendiendo unos de otros a escala mundial.

Las consecuencias del desarrollo tecnológico están siendo extraordinarias para el mundo educativo. En los últimos años los espacios físicos y virtuales de la enseñanza se han ido gradualmente superponiendo. Internet ha entrado en muchas aulas y algunas se han instalado en internet. El ciberespacio está rompiendo los límites físicos, facilitando la interconexión y organización virtual de las personas en cualquier momento y desde cualquier lugar. El resultado es un impresionante desarrollo de la inteligencia colectiva potenciada por una cultura del compartir, de fragmentos y remezcla. Aunque el ciberespacio ha abierto fascinantes posibilidades para la Educación, éstas han tenido que sobrepasar los hábitos y costumbres profesionales de los docentes, las habilidades técnicas y la escasez de medios en los centros y, cuando esto comenzaba a mejorar, aparecen otras amenazas, pues no todo lo que la tecnología nos permite hacer con valor educativo es legal. Lo que en el nuevo espacio es normal no pocas veces se enfrenta con la norma. Las leyes de propiedad intelectual o derechos de autor establecen un cerco que está frenando la actividad de los docentes en la Red, una situación que ha promovido el activismo y el compromiso de muchos que intentan hacer efectivo todo el potencial que ofrece el ciberespacio para la educación. Este activismo ha sido canalizado a través de diferentes movimientos e iniciativas: conocimiento abierto, software libre, copyleft, creative commons, recursos educativos abiertos y otros muchos. Todos ellos apuestan por una “Cultura Libre”¹.

¹ En este texto, utilizamos el término “cultura” dentro de la expresión “Cultura libre” desde una posición *emic*, por ser la forma comúnmente utilizada dentro de la comunidad de práctica que conforma el movimiento de apoyo a los ideales concernidos. Por tanto, aquí el término no alude al



Aplicar los principios y las prácticas de la cultura libre a la educación supone conectar con otros, colaborar y compartir. Cuando los docentes adoptan prácticas de cultura libre, los muros del aula y el centro se hacen más permeables, dando acceso a todos y permitiendo aprovechar la experiencia de otros, adaptarlas, crear nuevas propuestas, remezclar cursos y contenidos que responde más y mejor a las necesidades de los alumnos.

Sin embargo, el profesorado se encuentra muchas veces confuso y preocupado sobre qué puede hacer y cómo hacerlo. Virtualizar la enseñanza y el aprendizaje, descargar contenidos para nuestras clases, reutilizar o componer recursos educativos y publicar nuestras creaciones en aulas virtuales, webs o blogs son actuaciones cotidianas cargadas de sentido y valor educativo, pero se realizan con cierto temor e intranquilidad. El miedo a infringir las normas es para muchos un inhibidor del cambio, rechazando nuevas prácticas y prologando una educación bajo el viejo paradigma: un libro de texto, una pizarra (ahora digital) y algún enlace a internet.

Sin duda, los nuevos formatos y los nuevos medios tienen un potencial educativo enorme; sin embargo, si miramos las cifras o echamos un vistazo a nuestro alrededor, comprobamos que el libro de texto persiste de manera sólida como protagonista de lo que se enseña y aprende en el aula. Esta vitalidad del libro de texto se explica unas veces por el nivel de competencia digital del profesorado, por falta de medios en los centros, o como hemos apuntado antes, por el cercado legal sobre los contenidos y la inseguridad que promueve entre los docentes para desenvolverse y publicar en el nuevo espacio. Por una u otra causa, o un poco por todas, lo cierto y patente es que el libro de texto como continente de lo que se enseña y aprende en la escuela sigue siendo un elemento central de la clase, un protagonismo que le ha valido considerables críticas, pues se le ha acusado de la desprofesionalización docente, de promover una enseñanza descontextualizada y de desatender las especificidades de aprendizaje de cada alumno. A ello se suma el viejo estigma de haber sido el mecanismo de control de lo que se enseñaba en la escuela.

sentido que desde la antropología y otras ciencias sociales se otorga a la noción de cultura adscrita a una comunidad humana.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

En nuestra opinión, estas críticas, aun siendo acertadas, están mal enfocadas. El libro de texto es un formato de presentación de los contenidos educativos y, como tal, con sus virtudes y limitaciones. Ahora bien, las críticas anteriores no son consecuencia de estas limitaciones sino del modelo de producción y distribución de estos materiales educativos –centralizado, cerrado y en manos de unas pocas editoriales-. Afortunadamente hay solución, pues existen otros modelos de producción que generan otros libros de texto, modelos distribuidos donde el docente decide y expresa su pericia y profesionalidad, creando y colaborando con sus pares para producir libros de texto libres, abiertos y extendidos.

Un libro libre es gratuito, accesible a todos y editable. Estas propiedades tienen consecuencias enormes, pues el profesorado puede actualizar el libro en función del contexto y las necesidades del alumnado. De esta forma, retoma el control del currículum y su puesta en práctica y además elimina los riesgos de un control central sobre los contenidos. Simultáneamente, la cualidad de extendidos nos habla de su capacidad para vincularse con recursos en Internet, gracias a la inclusión de elementos tecnológicos que hacen de puente entre el libro y la web, bien sean simples enlaces, QR u otras tecnologías de realidad aumentada. Este nuevo modelo de producción de libros supera muchos de los problemas anteriores y son una oportunidad para avanzar en educación al reconciliar el libro con las TIC ya que la intensidad de esta vinculación y el balance entre el libro impreso y el material digital y online vendrá determinada por los medios disponibles en el centro y la pericia de cada profesor.

Con este manual deseamos compartir nuestra experiencia en esta línea de trabajo, pues consideramos que puede ser de ayuda para aquellos docentes que han pensado crear y publicar sus propios libros de texto pero aún se encuentran indecisos. Tras su lectura comprenderán los principios que rodean la cultura libre, las posibilidades del ciberespacio para colaborar y publicar recursos educativos, las limitaciones que imponen los derechos de autor, las posibilidades de las licencias abiertas y cómo reconciliar el libro de texto y las tecnologías de la información y la comunicación. Esperamos convencerles no sólo de que es una tarea factible sino de que están participando de un cambio de paradigma con un importante impacto en la educación



Nota 1: Aunque todo lo expuesto puede transferirse a la publicación bajo otros formatos como el audio, vídeo, presentaciones, blogs, etc., hay que indicar que estos tienen peculiaridades e implicaciones propias que no son abordadas en este manual.

Nota 2: Este libro no identifica todos los temas legales que rodean la propiedad intelectual. Al tratarse de una introducción a la temática, no pretende sustituir el asesoramiento legal que puedes necesitar. Además, estamos ante un tema candente y cambiante por lo que no se puede garantizar la adecuación y completitud de la información aportada. Si es necesario recurre a un abogado especializado para recibir el asesoramiento específico que necesitas o, mejor aún, si quieres evitar todos esos inconvenientes, usa exclusivamente recursos educativos abiertos.

Fulgencio Sánchez Vera
Universidad de la Laguna

